



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil Municipal
Barrancabermeja

Radicado	68-081-4003-004- 2017-00853-00
Proceso	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante	BANCOOMEVA S.A. NIT. 900.406.150-5
Demandado	YANETH DEL ROSARIO SAAVEDRA GÓMEZ C.C. 63.451.507

ACTA DE REMATE FALLIDO

En Barrancabermeja, el diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) el suscrito juez y su secretaria se constituyeron en audiencia pública con el fin de llevar a cabo la presente diligencia de REMATE en pública subasta el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria con M.I. **303-17981** de propiedad de la demandada YANETH DEL ROSARIO SAAVEDRA GÓMEZ. Siendo la hora señalada, sería el caso, abrir la licitación sino fuera porque se percata el despacho que no se realizó la publicación de remate que trata el artículo 450 del C.G.P. En estas condiciones no es factible llevar a cabo la diligencia de remate y por tanto, el mismo es declarado fallido.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma y se termina por quienes en ella intervinieron.


DEYSI FABIAN PINILLA RÍOS
JUEZ


MÓNICA JOHANNA HERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA